

EL POPULAR.

DIARIO DE LOS INTERESES DE CATALUÑA.

Se suscribe á 8 rs. cada mes, en Barcelona en las librerías de *T. Gaspar*, bajada de la Cárcel, *A. Gaspar*, frente la Lonja, *M. Saurí*, calle Ancha, *O. y Gavarró*, Escudellers y *P. Riera*, calle del Hospital. — A 40 rs. vn. cada trimestre, fuera de Barcelona, y recibido franco de porte, en todas las Administraciones de Correos de Cataluña. — Los números sueltos se venden á 6 cuartos. — Los anuncios y avisos de particulares se insertan á 1 real de vn. por línea impresa, y á medio real para los suscriptores. — La correspondencia debe dirigirse (franco) á la librería de D. Tomas Gaspar; bajada de la Cárcel, ó al local de la Redacción, plaza del Rey. núm. 11.

CRÓNICA ESTRANJERA.

Fondos públicos.

Bolsa de Londres del 22 de marzo. Consolidados 88 3/8. Deuda activa española 23 1/8.

Bolsa de París del 26 id. Cinco por 100, 111 f. 60 c. Deuda activa española 24 1/4.

París 26 de marzo.

Los carlistas españoles enganchados en servicio del papa, van á reemplazar á los suizos que han concluido su empeño, y que vuelven á sus cantones respectivos en la expectativa de una guerra próxima.

El Diario alemán de Franckfort inserta la siguiente correspondencia de Berlín del 17 de marzo.

Segun las noticias recién llegadas á París, y dirigidas á un alto personaje, parece que se han suscitado de nuevo grandes dificultades en los asuntos de Oriente, que tocaban ya á su término. La confirmación de la noticia de que el virey quiere retirarse de la vida política y abdicar á favor de Ibrahim, ha producido una grande sensación. La primera noticia ha sido traída aquí por un correo procedente de París, y no ha dejado de causar algun efecto en la bolsa.

El Mensajero publica un segundo parte telegráfico de Marsella con fecha del 25, el cual tampoco da á conocer el plan y miras de la tentativa, la cual fué reprimida por la autoridad. Este parte dice tan solo, que seguía instruyéndose la causa con mucha actividad, que el número de personas presas ascendía á 21, y que Marsella seguía gozando de tranquilidad.

Se ha dicho hoy en la bolsa que Mr. Mac-Leod ha sido ahorcado, noticia que ha hecho bajar los fondos del 3 por ciento de 33 c. Los periódicos ingleses del 24 y los del Havre del 25 nada dicen acerca del particular, pero el aspecto de las últimas noticias de los Estados Unidos, publicadas por los diarios ingleses, es bastante hostil. El congreso había votado fondos para el aumento de la marina y no parecía que el gobierno estuviese dispuesto á hacer concesiones de ninguna especie.

Mr. Schyler, cónsul de los Estados Unidos en Liverpool, salió de esta ciudad el viernes último con el paquete Arcadia. No se sabe si su marcha repentina tiene referencia al estado de las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y aquella nación, pero en lo que no hay duda es que tomó un nombre supuesto.

El 11 la ex-regente de España pasó por Ferrara de tránsito para Venecia, en cuya ciudad continuaba el 16. En París, donde se le aguarra cuanto antes, se le está preparando el palacio del Elisée-Bourbon para residencia de invierno, y el de Meudon para la de verano.

CRÓNICA INTERIOR.

Madrid 27 de marzo.

El discurso ó allocucion pronunciado por el papa Gregorio XVI en el consistorio secreto de 1.º del corriente, que han copiado todos los periódicos, ha llamado con justicia la atención de la prensa y del público. El santo Padre, despues de lamentar el estado en que se hallan las cosas de la iglesia en España, despues de referir la historia de lo ocurrido últimamente con el vice-gerente Arellano y de hablar de las disposiciones tomadas por el gobierno respecto al clero en los decretos de 6, 9, 10 y 13 de diciembre del año último y 21 de enero del corriente, concluye reprobando toda medida dictada por el gobierno de Madrid sin contar con su autoridad apostólica y usando de la misma autoridad declara nulos y derogados los decretos. En el último párrafo recomienda á los autores de ellos, consideren seriamente las consecuencias, para un juicio futuro, de delinquir de modo que se dé motivo justo á ser separado de la comunión, de la oración, de la asistencia á la iglesia y de todo santo comercio.

Leemos en un periódico de anoche que el duque de Osuna trata de formar una asociación con el objeto de mejorar las castas de caballos españoles. El mismo periódico hace elogios de este útil pensamiento que debe tambien encontrar apoyo en el gobierno.

En la sesion del congreso del dia de ayer tomó la palabra por la primera vez nuestro folletista el señor Alvarez Miranda. Era muy natural que hablando un jóven de tales principios, sobrado en ardor, y franco y esplicito como un republicano verdadero inmediatamente saltasen los santones con su fórmula al orden. Así sucedió en efecto: pero el valiente jóven acostumbrado ya á no arredrarse por leves obstáculos siguió en los mismos terminos, y al concluir fue saludado con prolongados y unánimes aplausos de las tribunas, los primeros que se han hecho sentir en esta legislatura. Ahí teneis vuestra sentencia y condenación santos retrogrados del partido progresista: ahí teneis la medida de vuestra fuerza y la nuestra. Acordaos de la legislatura última: allí una inmensa mayoría de votos os oprimia; pero al volver la vista á las tribunas cualquiera por necio y estúpido que

fuese, comprendia de parte de quien estaba la fuerza y el triunfo definitivo y próximo. Porque la tribuna es el pueblo, la única y menos desnaturalizada expresión posible del pueblo en aquel recinto: y lo que el pueblo quiere es lo que por último ha de realizarse. Vosotros no tendreis ni un solo aplauso del público, como no comprendis alguna turba al efecto en toda la legislatura mientras no os aprosciméis á nuestros principios: renunciad desde ahora filosóficamente á ese incienso que tanto ambicionáis y tan poderoso auxilio os protestó. ¿Queréis hacer una prueba de vuestro prestigio y del nuestro? Escuchad ese local del pueblo; dad entrada á algunos miles de personas. Cuanto mayor número de oyentes os proporcioneis mayor campo nos abris: venid despues todos vosotros los mas elocuentes y parlamentarios esperimentados á mediros aunque sea con el mas jóven y fulto de esperiencia; y oid el fallo del pueblo sobre nuestros principios y los vuestros.

(Huracan.)

Parece que de resultados de los aplausos que mereció ayer el Sr. Alvarez Miranda á las tribunas, el señor Mendizabal se ha arrepentido de su proposición para que se hiciesen desaparecer los rayos que dividen la tribuna pública; y que los santones, que han mudado de posición en esta legislatura, harán que se deseché caso de reproducirse.

Se dice que los señores don Agustin Argüelles y don Evaristo San Miguel están designados como candidatos para componer la regencia trina.

CONSERVATORIO DE ARTES.

En cumplimiento del artículo 13 del real decreto del 27 de marzo de 1826, se hace saber al público que han sido concedidos los certificados de invención ó introducción siguientes:

Por orden de la regencia provisional del reino de 24 de diciembre de 1840 á don Manuel Cambriso, residente en esta corte, cortificado de introducción por cinco años de una máquina ó bomba para usos agrícolas é industriales y utilísima para los incendios y regadío cuyo plano y esplicación se han pasado á la pieza de depósito del conservatorio de Artes, habiéndose expedido al interesado la cedula correspondiente en 16 de enero de 1841.

Por otra orden de 8 de enero de 1841 á don Guillermo Hannia Taylor, de Norfolk, reino de Inglaterra, cortificado de invención por 15 años de una máquina para formar ó manufacturar duelas y artículos contruidos de ellas, y para cortar madera en latas, tablas y demás, habiéndose pasado á la pieza de depósito del mismo establecimiento el plano y esplicación, y expedido al interesado la cedula correspondiente en 28 del propio enero.

Por otra de 8 de diciembre de 1840 á don Luis Vallet, residente en esta corte, certificado de introduccion por cinco años de una máquina para fabricar ladrillo y baldosa cuyo plano y descripcion se han puesto en la pieza de depósito del indicado establecimiento, habiéndose expedido á este interesado la cédula correspondiente en 28 de enero de 1841.

Por otra de 18 de enero de 1841 á don Tomas Robertson Williams y don Henrique Augusto Vella, de Londres, certificado de invencion por 15 años de una máquina para fabricar paños, alfombras mantas y otras lanerías por medio del fieltro sin los procedimientos de hilado y tejido, cuyos diseños y esplicaciones se han puesto en la pieza de depósito del citado establecimiento habiéndose expedido á los interesados la cédula correspondiente en 4 de febrero de dicho año de 1841.

Por otra de 2 de febrero de 1841 á don Hilario Lope Laborde, residente en París, certificado de introduccion por cinco años de un nuevo proceder para teñir el paño en pieza, cuya esplicacion se ha pasado á la pieza de depósito del mismo establecimiento habiéndose expedido la cédula correspondiente en 17 del propio mes.

Madrid 16 de marzo de 1841— V.º B.º Juan Subercase.— Manuel Rodriguez secretario.

Aviso á los empleados de Hacienda pública,

Advirtiéndose dolorosamente las infinitas viudas y huérfanos de empleados de la nacion, que reducidos á la última miseria imploran la caridad pública para prolongar su triste existencia, y queriendo preservar á sus esposas é hijos de semejante calamidad, han determinado varios empleados de los ramos de hacienda tener una reunion, con objeto de acordar las bases de una sociedad de socorros mútuos, á imitacion de otras que ya se hallan instaladas.

Los que tienen el honor de hacer esta mocion invitan á sus compañeros á que concurren los que gusten el domingo 28 del corriente á la capilla de los estudios de San Isidro á las once de su mañana, para cuyo objeto se ha obtenido el permiso de la autoridad competente.

Oyon (Alava) 19 de marzo.

Ha llegado á un extremo escandaloso el abuso del contrabando, y sino que lo digan las sociedades que, mediante un buen lucro, se comprometen á asegurarlo.

No se puede calcular el género que pasará el Ebro á la inmediacion de dos leguas de Logroño. Hay ejemplares de que han pasado no pocos fardos con pellejos y barcos á menos distancia de la de un tiro de bala del puente.

Lo que suele hacerse á menudo para dar á entender que se vigila, es registrar á los transeuntes pacíficos algunas veces de un modo no muy decoroso.

Anteanoche en Labraza un hombre, á quien dicen habian acometido otras veces raptos de locura, asesinó bárbaramente á su muger. Dieron que á consecuencia de algunas palabras acaloradas que se dijeron, la arrastró por todas las escaleras, y hasta mas de treinta pasos mas allá de su casa en que la aplastó la cabeza á pedradas.

Como era la una de la noche, los vecinos llegaron tarde para detener la catástrofe: el asesino está preso, y hoy se cree pasará á Victoria para ser juzgado.

Es escandaloso el estado de todos los caminos rurales de la provincia de Alava, y en particular de la Rioja alavesa. Hay muchísimas partes en donde á muy poco coste podrian hacerse buenos caminos, y que se hallan ahora intransitables por el abandono de los pueblos.

De desear es que el gefe superior político y

la diputacion tomen por su cuenta un ramo que tanto contribuye á la riqueza de las naciones. ¿Cuándo se hará la eleccion para diputados á cortes por esta provincia?

Valencia 24 de marzo.

Con motivo de la invitacion hecha en los periódicos por el Sr. D. Luis Bertran á todos los profesores de medicina, cirugía y farmacia que gustasen concurrir á su casa con el objeto de formar una asociacion análoga al instituto médico español de Madrid, se reunieron en la tarde del 8 del corriente mas de cuarenta facultativos de las predichas clases, habiéndose inscrito con posterioridad muchos que no pudieron asistir aquel día.

El Sr. Bertran leyó un elocuente discurso, probando la necesidad que habia de seguir el ejemplo dado por el instituto médico español, y las ventajas que resultarían á todos de reunirse, y formar sociedades, como el único medio de favorecer la union, decoro y bienestar de la clase, fomentar el estudio, despertar la emulacion y defender mutuamente sus intereses. Despues de formada una lista de todos los concurrentes, se eligió por presidente y secretario interinos á los señores Bertran y Llobet, y se nombró una comision misto compuesta de los señores Chinchilla, Fillol, Andreu, Almazan, Santa María y Monserrat (D. José), para que redactasen un proyecto de reglamento, que se ha de principiar á discutir el día 15 del corriente á las cuatro de la tarde.

Se ha notado en la concurrencia un espíritu de confraternidad, un deseo de mejoras y un entusiasmo, que nos hace prever los mayores resultados de esta asociacion naciente que tantos beneficios ha de reportar á la humanidad, á la ciencia y á sus profesores, y no podemos menos de tributar nuestros elogios al Sr. Bertran, que ha sido el primero en poner en práctica este pensamiento sublime tan digno de sus virtudes y talentos. Invitamos á todos los compañeros, á quienes no sea indiferente el honor de la profesion, y en especial á los de la provincia á quienes ha de ser muy importante este apoyo, acudan á inscribirse y á ser fundadores de una sociedad, que tantos bienes ha de producir, á cuyo fin podrán presentarse en la calle de las Monjas, esquina á la holsería, número 1.º, casa del Sr. Bertran, ó remitir una nota firmada de sus títulos y señas de su habitacion.

Málaga 23 de Marzo.

Acaba de suceder un hecho horroroso en el pueblo de Casares otro de los de la sornanía de Ronda.

Vivia en dicho pueblo doña Ana Hidalgo con una hija suya de 14 años de edad, un muchacho tambien de 12 á 13 años. En la mañana del 13 del actual se observó que la puerta de su tienda, pues se ocupaba en el tráfico de vender varias trieleras, no se abria como de costumbre ni á los repetidos llamamientos que al efecto se hicieron en ella. Observándose hallarse la llave debajo de dicha puerta, se abrió y se encontró al muchacho degollado y ahorcado y nadie mas de la familia en la casa. Con semejante novedad se alboroto la gente del pueblo y salieron varios á recorrer todas las salidas y rincones del mismo para ver de hallar á los que faltaban. Despues de mucho tiempo se encontró á la desgraciada doña Ana Hidalgo debajo de unas piedras cosida á puñaladas y ahogada con un pañuelo, en un sitio ó cueva que parece solo ser accesible á las palomas de que abunda aquel sitio. Siguióse en busca de su inocente hija y por algunos vestigios de sangre se dió con esta y la criada en un pozo de un sitio llamado la Tenería que está en un arroyo y en un camino malísimo á alguna distancia del pue-

blo; advirtiéndose el agua del mismo ensangrentada y se sacaron los dos cadáveres, el de la criada solamente ahogado y el de la niña con diez puñaladas y la cabeza magullada: fueron llevados al pueblo y hubo un día de completo luto pues en el entierro al ver pasar cuatro féretros la gente gritaba aterrorizada y se desacian en llanto.

No se han descubierto los agresores y solo está preso un sobrino del P. Lobato por sospechas de pertenecerle la navaja que se encontró junto al pozo.

Los vecinos de Casares están horrorizados y temerosos, se recojen todos temprano y temiendo por sus vidas, pues se conceptúan á todas horas rodeados de infames y asesinos.

Zaragoza 25 de marzo.

DE LA NUEVA REGENCIA.

Mientras los periódicos de Madrid estan disputando si la nueva regencia se deberá componer de una sola persona ó de tres, porque el número de 3 á todos parece excesivo, nosotros hemos guardado silencio. ¿Qué podría nuestra opinion? Además que si nos inclinábamos á la regencia de uno, dirian que eramos aduladores, porque en el día no se juzga de otro modo á los hombres, y se les juzga diariamente, se les califica por una opinion, tal vez indiferente: si preferíamos la regencia de tres, dirian que eramos enemigos del hombre que en todas opiniones ha de ser regente, sea solo, sea acompañado. Y con todo ya hace tiempo que manifestamos nuestra opinion, porque á la verdad no hacemos mucho caso de los juicios de nuestros émulos; que en fin son juicios de émulos: es decir, de enemigos, y tan justos como saben nuestros lectores. Ahora pues decimos que cualquiera que sea la regencia nos parecerá buena, óptima, no solo porque no habrá remedio, sino porque como cuestion que á nuestro entender no interesa mucho, y se habla tanto de ella, nos da sueño, y no queremos oír que nos estén llamando y preguntando cada instante.

Pero en lo demás tenemos que hacer una advertencia á nuestros diputados y senadores: Suponiendo que se inclinen á la regencia de tres personas, deben saber y entender y persuadirse, que fuera de Espartero no puede ser regente ninguno de los que han sido ministros desde la abdicacion del gobierno por la reina Cristina; aun desde la publicacion de la Constitucion de 1837, sin subir mas allá, como quizá harán otros. La razon es que hay cuentas que dar, y no solo cuenta de maravedís, sino de otra naturaleza é interés. Por aquellas (las de maravedís) se deben llamar todos los que han administrado, porque para esa honradez no se entienden nunca los jubileos políticos. Libresenos pues de regentes que hayan administrado desde la muerte del rey, que hayan gobernado desde 1837, y cualquiera regencia recibiremos sin pesadumbre.

No es esto decir que esperamos se van á tomar cuentas á los ministros pasados y presentes, no esperamos cosas tan poco, tan nada usadas entre nosotros: pero podría haber algun diputado que presentase una proposicion pidiendo se exigiesen, y el congreso por justicia y por vergüenza tendria que admitirla. ¿Y si eran regentes los que debian darlas?

No comprendemos en esta exclusion al Duque de la Victoria, porque S. E. no ha sido ministro ni ha gobernado. El ser presidente del consejo de ministros sin tener ministerio no le sujeta á ninguna responsabilidad legal; la moral es otra, y no tratamos de ella; y por la Constitucion son responsables de todo los ministros que real y verdaderamente son ministros; los Becerras, los Cortinas y los Gamboas, etc.

Ya el ser diputados los ministros que son ó

han sido, es un absurdo tan grande por lo empujados como la malicia con que le sostienen algunos, un galicismo tan asqueroso como la conducta de algunos hombres; una barbarie de la nueva filosofía política de este siglo; y para que lo entiendan en menos palabras y en las de su dialecto los aragoneses un verdadero *zancocho*. Sí, aragoneses, *zancocho* es, y no otra cosa, pero *zancocharlo* todo, el nombrar diputados á los que son ó han sido ministros. ¿Qué sería pues el hacerlos regentes?

No somos enemigos de ninguno de ellos en particular porque ningún mal nos han hecho; pero tampoco somos amigos, porque no lo podemos ser de ningún hombre que ha estado en el poder, y sin dar cuenta de su administración y gobierno, buscan entrar en un lugar endonde solo debieron sentarse jueces suyos, y que moral y legalmente lo son si se usaran semejantes juicios. *Zancochos*, y todo *zancochos*; y así vamos, y así va la nación, y así quiere la malicia de unos y la ignorancia de otros que vaya.

Y ¿si la regencia se compone de tres, y entre ellos hay alguno que ha sido ministro? ¿qué harémos? dar las gracias al congreso, y á los electores que tales diputados han nombrado. ¿A qué tomarnos malos ratos? y mas que conocemos al mundo de España. Las gracias, si, las gracias daremos al congreso por su sabiduría, y á los electores por su acierto en las elecciones. Pero confiamos que no dañan lugar á esta acción de gracias, porque sería demasiado olvido de las reglas de estricta moral, y no pueden padecerlo nuestros diputados. Con que aguardemos con buen ánimo el nombramiento de la nueva regencia. Y ¿no sería bueno que para esto pudiesen deliberar juntos el congreso y el senado? bueno sería, pero no pueden. ¿Cómo se gobernarán en este punto?

(Eco de Aragon.)

BARCELONA 2 DE ABRIL.

La alocucion que en 1.º de marzo último pronunció el Papa en consistorio secreto, para que luego se hiciese pública, es una tea incendiaria de propósito lanzada en medio de los fieles, con el dañado intento sin duda de alarmar las conciencias poco ilustradas, insurreccionar á los pueblos contra el Gobierno, y protestar ante la Europa contra los actos del gabinete nacido del pronunciamiento. Nótese, en efecto, que su Santidad no se queja nominativamente sino de los decretos expedidos y de los actos consumados despues de la abdicacion de Cristina. Pero S. S. no se ha hecho cargo del estado del siglo; S. S. afecta desconocer que pasaron ya aquellos tiempos en que se podía aceptar hasta la legitimidad del despotismo papal, por cuanto venia á ser una especie de despotismo tutelar, bajo cuyos auspicios se favorecía la propaganda de la sublime doctrina de Cristo, se identificaban los intereses de los príncipes, se conciliaban sus ambiciones hostiles, se suavizaban las costumbres de los pueblos, y se castigaba á los tiranos. Pasó aquel tiempo en que á la voz del Papa subitamente se encendían las masas cristianas y se lanzaban á conquistar los cuatro palmas de tierra donde estuvo tres dias al cuerpo del Salvador. Ya no estamos en el siglo XI; y si bien la fe sigue brillando en el corazon de las naciones, y los pueblos están siempre dispuestos á sacrificarse con heroico desinterés, es preciso hablarles en nombre de una idea generosa y noble, por que si la iniciativa es ejercida por po-

deres embrutecidos ó caducados, los pueblos no responden.

Hay un tiempo de nacer (se lee en el *Eclesiástico*) y un tiempo de morir, un tiempo de plantar y un tiempo de arrancar lo plantado. La cristiandad ha obtenido hace ya muchos años todos los frutos que podía esperar de la enseñanza papal; ya ha dado de sí todo lo que dar podía aquella disciplina que en los brillantes dias de Roma supo tan vigorosamente constituir Gregorio XVI la cristiandad ha escuchado ya á otros doctores. Para establecer el cristianismo, para vulgarizar las novedades políticas que contenia en su dogma, era necesario una sede santa, un oráculo que pasase por infalible, un vicario titulado inmediato de Jesucristo; pero establecida la religion y enseñado donde quiera su catecismo, los papas vinieron á acabar su mision, dejó de estar en sus manos contener el espíritu de exámen, y su trono, fundado sobre la fe, bamboleó ante la duda. Roma se perdió á sí misma: condenada á la impotencia por aquella ley providencial que menciona el libro del viejo Testamento que hemos citado al principio de este párrafo, se entregó al fausto, se depravó en la molice, y la activa propaganda del progreso denunció á los pueblos los vicios y la inmoralidad de aquella nueva Babilonia. Los príncipes y los sabios de sus universidades empezaron protestando contra la cátedra de San Pedro convertida en trono; los pueblos dieron muestras de independencia; se declamó contra las riquezas de la corte romana, contra su desmedida ambicion de dominar; y en Flandes, en Francia, en Inglaterra, en Alemania, y en Italia mismo se oyeron terribles predicationes contra la pretendida omnipotencia de Roma. A tantos enemigos y á tantos clamores el Vaticano no pudo oponer mas que unos cuantos canonistas desgraciados, cuyos ridiculos argumentos quedaban pulverizados al primer soplo; así es que al fin sucumbió, y quedó triunfante la libertad cristiana contra la unidad de la ley, cuyo intérprete se suponía el obispo de Roma, y que aspiraba á dominar todas las conciencias.

Wicleff, Lutero y Calvino dieron el golpe definitivo contra Roma, proclamando la necesidad de la gracia interior para salvarse; y, considerando esta gracia como la única eficaz, quitaron al papa el gobierno y direccion de las almas para darlo á Dios. El papa (decía Wicleff) es un ateo, porque ha usurpado sobre las conciencias un poder igual al del mismo Dios.—Y hé aquí el grito de guerra del Protestantismo. Proclamada la libertad de las conciencias, las voluntades aspiran tambien á ser libres; y la libertad de las voluntades no es en resumen mas que la soberanía del pueblo, el gobierno representativo en su verdad y pureza.

La actual corte de Roma debiera haberse hecho cargo de la historia moral de los últimos diez y nueve siglos que en pocas líneas hemos resumido. Nadie puede inventar los hechos, y estos hablan. ¿Qué? ¿nada significa la agitacion que convelió á la sociedad romana bajo el imperio de los últimos Césares? ¿nada significa la rápida difusion de la doctrina apostólica cuyos dogmas son la libertad y la igualdad? ¿nada significa el reconocimiento de un nuevo Dios, padre comun de los esclavos y de los hombres libres? ¿nada significa, en fin, esa

tendencia imperiosa que precipita hácia la libertad á todos los individuos y á todos los pueblos? ¿nada ese clamor inmenso que de Oriente á Poniente se alza contra el yugo que pesa sobre la conciencia, contra la última ficcion que contradice á la igualdad? No diremos que todo esto indique que el Cristianismo esté en vísperas de alguna trasformacion importante, pero sí debiera esto inducir en el ánimo de S. S. y de sus consejeros afectos mas templados, y lenguaje mas corriente y modesto del que suele verse en la los escritos oficiales de su corte.

Enhorabuena que S. S. alze su voz apostólica ante los miembros del consistorio secreto, y que se duela con ellos de los malos parados que se van poniendo los intereses materiales de la corte eclesiástica. Quéjese tambien en su consistorio de los actos y disposiciones del gobierno español, pues de seguro sabemos que no los ha de aplaudir; pero reprobarlos, abolirlos, derogarlos, declararlos nulos y de ningún valor ante la Europa de 1841, es cosa de creer que Gregorio XVI ha confundido las épocas, ó se ha propuesto encender en España la mas cruel de las guerras.—Para hacer mas completo el anacronismo recuerda S. S. á los autores de los decretos que han movido la ira pontificia, las censuras y penas en que incurren *ipso facto*.....

Nosotros creemos que la alocucion de S. S. no producirá los acerbos frutos que temen algunos: por dañina que sea la intencion con que se ha publicado, esperamos que nada resultará en perjuicio del público sosiego. Los rayos del Vaticano han perdido tanto de su brillo como de su fuerza: los pueblos discurren ya mas de lo que quisieron sus detractores y explotadores.

Hemos sabido con especial complacencia que se acaba de conferir en propiedad el destino de Teniente de Sanidad del puerto, á D. Ramon Vila y Figueras que lo desempeñaba en el concepto de interino desde diciembre último. El acrisolado patriotismo del Sr. Vila, y los quebrantos sufridos con motivo de las persecuciones políticas de que ha sido víctima y de la arbitraria deportacion á Canarias en octubre de 1837, le hacian altamente acreedor á una decente indemnizacion. Nos felicitamos de que la Junta provincial de Sanidad se haya encargado de esta obra de justicia.

Se nos ha informado que un sujeto vestido de eclesiástico, *sois-disant* cura rural, se presenta en varias casas pidiendo limosna, pero con un descaro y unas maneras que dan á sospechar del caracter sacerdotal que aparenta su traje, no menos que de las verdaderas intenciones que lleva al llamar á las puertas y al introducirse en los aposentos.—Lo avisamos á nuestros lectores para los fines convenientes.

En la *Tribuna* de Valencia del 29 de marzo último se despidió de los suscriptores de aquel periódico su director y redactor principal don Juan Crisóstomo Petit, nombrado secretario de la jefatura política de Barcelona. El Sr. Petit, despues de manifestar que cree haber cumplido con lo que ofreció, declara que al dejar por ahora la noble ocupacion de escritor público, no renuncia á entrar de nuevo en el campo periodístico, si menester fuere, con el fin de sostener, con el uso de la prerogativa que concede la ley, los intereses de sus conciudadanos.

GACETIN URBANO.

Servicio de la plaza para el 3 de abril de 1841.

Gefe de día, D. Manuel Carbillo, comandante de infantería teniente de la Guardia Real.—Pacada, segundo regimiento de la Guardia Real, Zamora y 1.º ligero y Veteranos.—Rondas y contrarondas, 1.º ligero Hospital y provisiones, Veteranos.—Paja y pienso, 7.º ligero.—Patrullas, Zamora y caballería 7.º ligero.—Ordenanzas, 7.º ligero.—El Sargento mayor, Manuel Cidron.

Orden de la plaza del 2 abril de 1841.

El Sr. brigadier gefe de E. M. me comunica la siguiente orden general número 88.

El Excmo. Sr. general gefe de E. M. G. de los ejércitos reunidos ha dirigido al Excmo. Sr. comandante general de este primer cuerpo la orden general siguiente.—Ejércitos reunidos.—E. M. G.—Primera seccion.—Num. 5.—Orden general del 26 de marzo de 1841 en Madrid.—El general en gefe de los ejércitos reunidos ha dirigido a las tropas de su mando en memoria del aniversario de la toma de Castellote la alocucion siguiente.—Soldados etc. (Véase el Diario de ayer.) Lo que de orden del Excmo. Sr. general en gefe se hace saber en la orden general de este día.—Y de la de S. E. se publica en la del ejército para conocimiento de todos sus individuos.

Y en la de la plaza para los mí mos fines.—Infantería.—Escoja.—El sargento mayor, Cidron.

AVISOS.

Continuando abierta la matricula para la Catedra de Declamacion hasta el día 6 del corriente se advierte al público que la Sociedad ha determinado se admitan hasta el número de 20 alumnos.

Barcelona 2 abril de 1841.—Bernardo Nudo Secretario.

Embarcaciones entradas en el puerto en el día de ayer.

De Cadiz y su carrera en 8 dias el Vapor Balear de 99 toneladas su capitán D. Juan Burel, con farderia Guinealla y otros efectos y 35 pasajeros.

De Sevilla y Cadiz en 10 dias, el land san Jose de 52 toneladas patron Jose Beltran con 55 botas Aceite 500 fanegas trigo 225 de Garbanzos, 54 sacos harina y 50 de Matalauga.

De id. y Alicante en 14 dias land sta. Teresa de 55 toneladas patron Felix Casals con 24 botas Aceite, 400 fanegas Garbanzos, 150 de habas y 12 sacos harina.

De Malon en 3 dias el Bergantin corbeta joven Mariana de 252 toneladas capitán D. Marcos Mercadal con 1144 fanegas trigo y otros efectos.

De Sevilla y Cadiz en 13 dias el Místico san Antonio de 40 toneladas patron Gerardo Maristany, con 959 fanegas trigo, 39 botas Aceite 22 sacos harina, y 41 sacos trapos.

De Cadiz en 9 dias, el land sta. Ana de 30 toneladas patron Felix Antich, con 94 arrobas cobre 8 barriles Anchoas, 100 fanegas Garbanzos, 30 cajas Canela, 50 bds algodón y 30 pipas Aceite.

Frances.—De Marsella en 2 dias el Vapor Fenicio de 230 toneladas su capitán Vicente Auzet, con farderia y otros efectos de transito y 37 pasajeros.

Ademas 4 buques de la costa con Vino y Carbon.

Despachadas.

Vapor Español Mallorquin capitán D. Gabriel Medina para Palma en lastre.

Polacra Goleta Artemisa, patron D. Antonio Sanchez para Alicante con generos de algodón y lastre.

Místico Amistad patron Ramon Beltran para Málaga en lastre.

Bergantin Sardo Cocodrillo, capitán D. Juan Pallas para Veracruz con vino aguardiente, avellanas generos de seda y algodón y otros efectos.

Ademas 14 buques para la costa con efectos y lastre.

LIBROS.

Mil doscientos secretos, ó tesoro de la Salud limpia, tocador: economía domestica, agricola é industria.

—Obra enteramente útil á toda clase de personas. Traducida al castellano por el Farmacéutico don Joaquin Oriol Ronquillo, Miembro de varias sociedades científicas y traductor de varias obras de pública utilidad etc.—Esta obra está dividida en cuatro partes: La primera, consagrada á la limpieza del cuerpo, al tocador, al lavado, y á la limpieza, contiene una multitud de secretos para quitar cualesquiera especie de manchas de los tejidos de lana, de seda y de lino de todos colores; los métodos mas infalibles para lavar la ropa, las telas de algodón, los encajes, los tulles, etc.; para limpiar los sombreros de paja, las plumas, las cintas, las medias de seda, igualmente que la plata labrada, las armas, los muebles, los tapices, los bronceos, los cristales, los espejos, los grabados, los libros, etc.; los medios de conservar la limpieza de los aposentos, y de limpiar toda especie de utensilios; y los procedimientos para embellecer, cuidar y conservar todas las partes del cuerpo, seguidos de muchísimas recetas relativas á la conservación de la limpieza.—La segunda, comprende los diversos medios de conservar los granos, los frutos, las legumbres, los huevos, la leche, las carnes, bebidas, etc.; los medios de librar los muebles de la accion dañina de los insectos, de desinfectar los aposentos y preservarlos de la humedad, de destruir los bichos y demas animalitos incómodos, y una infinidad de secretos para la conservación y el mejoramiento de cuanto hace referencia á la economía doméstica.—La tercera, contiene una larga serie de procedimientos que por su conexi6n con la economía rural, serán utilísimas á los propietarios que se dedican á la agricultura: mejora de las semillas; conservaci6n y propagaci6n de los árboles y plantas; destrucci6n de los animales nocivos; mástiques, tintes, colores, barnices para conservar las paredes, las puertas, los prestijos, las celosías, los enrejados, etc.; y muchos otros secretos relativos á las artes y oficios, indispensables á la gente del campo.—Y la cuarta, que puede considerarse como un resumen de la Medicina sin médico, da un crecido número de recetas interesantes para prevenir las enfermedades, de remedios experimentados contra las indisposiciones ligeras, y los medios mas eficaces y sencillos de que debe echarse mano en los casos perentorios, cuando se carece de la asistencia del facultativo, etc., etc.—Un tomo 8.º prolongado de 400 paginas precio 16 rs. rústica. Véndese en la librería de D. Manuel Sauri, calle Ancha, Barcelona, y de Mayol calle de Fernando VII.

Historia de España hasta el año de 1840, por el celebre Mariana, y aumentada con todos los sucesos de la revoluci6n descritos por el conde de Toreno y demás escritores hasta la época presente Redactada por una sociedad de literatos, á real y cuarta la entrega de 50 columnas. En Barcelona librería de Sauri Calle Ancha esquina al Regomí.

Leyes y decretos para la venoracion de ayuntamientos.—Contiene ademas la instruccion para el gobierno económico político de las provincias; decretada por las cortes en 3 de Febrero de 1823.—Véndese en la librería de Sauri, calle Ancha.—En la misma se hallará la constituci6n de 1837 y ley electoral, y reglamento de milicia nacional.

—Deuda Española y medios de estinguirla.—obra escrita por D. Enrique Misley, traducida al castellano por D. Eduardo Dominguez de Gironella, tomo prolongado; su precio 20 rs. Se halla de venta en la librería de Serafin Vegner, calle Ancha núm. 69.

Tabla de los cuadrados y cubos de los numeros naturales desde 1. á 100.—Los que tengan algun conocimiento de Armetica y Algebra son los que principalmente pueden apreciar del modo debido á la utilidad de esta Tabla. Por medio de ella se facilita de un modo asombroso la elevaci6n á potencias y extracci6n de raíces de las cantidades numericas mas usuales por medio de ella, y sin necesidad de cálculo, se resuelven tambien otros varios problemas sumamente interesantes y curiosos, y por lo mismo no podemos menos de recomendarla á los Sd.ºs. Oficiales y Gd.ºes de los Cuerpos facultativos, á los cursantes de Matemáticas, y á todos los que por afición ó por profesion tienen que calcular en potencias y raíces vendese á 4 rs. en la librería de Verdaguer, Rambla. Frente los Triunfarios.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.

La comisi6n de Milicia Nacional deseara de presentar la última funci6n con todos los atractivos que la hagan amena y agradable, ha combinado para el sábado 3 del corriente la siguiente.

Primero El panorama de la vista de Paris. Este espectáculo que la primera vez que fue presentado no hizo los efectos que el público se prometió, sin duda alguna por falta que no pudieron corregirse por la premura del tiempo; que ni el ensayo permitió, se ha mejorado notablemente en la parte artística y de ilusi6n.—La autoridad atendiendo á las razones que se le han expuesto, y propicia siempre á que el público disfrute de novedades agradables, así como la Milicia de nuevos recursos, ha levantado la prohibici6n y permite la nueva presentaci6n del Panorama y la empresa lo ha facilitado para este día.

Segundo El dialogo del niño liberal. Este dialogo lo desempeñarán D. Miguel Ibañez y su hijo de edad de siete años. La benigna acogida que mereció del público el monólogo el Niño marmurador, y las muestras de aprobaci6n que dispuso al niño actor, han decidido á su padre á acceder á la solicitud de la comisi6n presentándole de nuevo en el dialogo, bien cierto que disimularán los espectadores los defectos juveniles en tan tierna edad, y que lo animarán á que continúe cultivando su disposici6n para el arte dramático.

Tercero, Baleras á Seis.

Cuarto, La casa de desposas. Esta pieza bilingüe ha merecido siempre la aprobaci6n del público, así como su desempeño por parte de D. Miguel Ibañez.

Quinto, La esclava Siria. El Director de la compaía de baile se ha prestado con voluntad á la primera insinuaci6n de la comisi6n, dejando á su elecci6n el Baile, resolviéndose por la Esclava tanto por razon de ser el mas acomodado á la combinaci6n de la funci6n como por haber obtenido la aprobaci6n pública siempre que se ha ejecutado.

Entrada á 3 rs.

(A las 7)

LICEO.

Última funci6n á beneficio de la compaía de declamacion.

El acreditado drama en 5 actos, titulado Torcuato Taso.

Vista la buena acogida y los aplausos que obtuvo la joven actriz Doña Catalina Mirambell, en su primera representaci6n, ha tenido á bien, por un particular favor á la compaía, condescender en ejecutar el papel de Eleonor en el referido drama; y la Señorita Jovita Rodés de edad 8 años, el de Florella. La inesperienza y tierna juventud de esta niña es, por ser motivos poderosos para que el público le dispense su generosa indulgencia.

En el intermedio del 2.º al 3.º se bailarán las nuevas boleras Saleadas de la Jitanilla; por los niños de 8 años.

Finalizando la funci6n con el hermozo Paduá de la joven Tirolesa por los mismos niños.

A las 7.

GAMBOS.

Genova.
Londres.
Paris 45 y 70 c. á 90 d. f.
Barcelona 45 y 62 1/2 c. á 50 id.
Madrid 4 1/2 á 1 3/4 p. o. dñe.
Cadiz 3/4 id.
Granada 2 id.
Valencia 1 id.
Malaga.
Zaragoza id.
Alicante.
Sevilla.
Buenos.
Parragona.
Murcia.
Y los reales no consolidados 14 p. c. valor dinero.
Títulos al 5 p. c. 21 3/4 id. id.
Deuda sin interes 00

EDITOR RESPONSABLE, P. IBAÑEZ Y GUILLEM.

IMPRESA DEL POPULAR, PLAZA DEL REY, 3. 11.

S
calle
de po
cular
fibrer

Ter
27 de
En
españ
4 por
ria nu
tico de
para s
marzo
Mac-I
trayén
torido
—E
desapr
dicho
—E
de la n
sacudir
gran re
cudimi
perime
rios Me
Por e
del 22
de con
—La
meterec
que es
ciones.
les hal
media e
gran ma
globo d
cual se
esparcie
plandor.
zonte, d
se disper
trellas v.
El mi
cho en l

Dijime
mas de l
res; y c
ocupaci6
la célebr
acerbos f
tiempos e
Debían
jencia es